

## Negociación de quinquenios: una oportunidad perdida

En las últimas semanas se ha intentado negociar con la Administración las convocatorias de quinquenios y las retribuciones del personal docente a tiempo parcial por ese concepto. En este tema, a diferencia del [conflicto del profesorado sustituto](#), no se ha podido llegar a un acuerdo en la negociación. Hay que reconocer que la Administración ha llevado el asunto a la mesa de negociación tras retirar los recursos que el anterior rectorado interpuso para dificultar el reconocimiento de estos complementos al personal docente a tiempo parcial y al personal investigador permanente. Sin embargo, la postura de la administración ha sido inflexible y no ha aceptado la mayoría de las [propuestas](#) que presentamos desde LAB.

En la propuesta de la Administración para el abono de quinquenios al profesorado a tiempo parcial se trasladan los porcentajes establecidos en el obsoleto Decreto 41/2008. Según el citado Decreto, al profesorado a media dedicación se le aplica un porcentaje del 22,86%, ya que sólo se tienen en cuenta las horas lectivas y de tutoría respecto a la jornada completa (35 horas) dejando sin retribuir otras tareas imprescindibles para la docencia. Esta injusticia es aún más evidente cuando hablamos de complementos para el reconocimiento de la docencia y no de otros trabajos ajenos a la misma. Si este personal se dedica exclusivamente a la docencia se les debería abonar, como mínimo, estos complementos de forma justa. LAB, entre otras cuestiones, propuso que se abonara al profesorado a tiempo parcial la proporción del complemento en función de su dedicación docente, por ejemplo, para el profesorado a media dedicación el 50% del complemento.

Asimismo, criticamos que en la reciente [convocatoria para el personal investigador doctor permanente](#) no se permita a este colectivo volver a solicitar los quinquenios que en su día obtuvieron por periodos de diez años de trabajo.

LAB no podía firmar este acuerdo. Así, la propuesta inicial de la administración se ha llevado al Consejo de Gobierno, y aprobado, sin apoyo sindical.

Tenemos claro que detrás de esta decisión está la mano del Gobierno Vasco. Somos conscientes de que aplicar un porcentaje mayor a los quinquenios no dignifica el salario del profesorado a tiempo parcial. Para dignificar los salarios del PDI sería necesario que el Gobierno Vasco actualizase el citado decreto. Sin embargo, la dirección de la UPV/EHU ha perdido la oportunidad de hacer un sencillo gesto en esa dirección.

LAB seguirá trabajando para que se acepten las [propuestas](#) que hemos presentado en relación a los quinquenios.

**Gobierno Vasco, idignifica los salarios de todo el personal docente e investigador!**